

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2005

**SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA XELTA S. A.  
CIUDAD,**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien exponer a Ustedes, el informe anual de Comisario como lo determina la Ley de Compañía, para las empresas sujetas a su control.

Del análisis y revisión a los Estados Financieros y Anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2004, de la Compañía XELTA S. A., entregados por el Consejo de Administración de la Compañía me permite exponer las siguientes opiniones:

- 1.- La documentación Legal de la Compañía, esta debidamente ordenada.
- 2.- Los Estados Financieros han sido preparados conforme a las cuentas y registros contables mantenidos por la Compañía de conformidad con las leyes y normas legales vigentes, con las prácticas y principios generalmente aceptados en el Ecuador.
- 3.- Tanto los ingresos como los egresos de la compañía son registrados cuando se incurren.

De requerirse mayor información sobre los Balances antes descritos, estaré presto a proporcionarles, y en cumplimiento de mis responsabilidades como Comisario de la Compañía, me suscribo.

Atentamente

COMISARIO



11 ABR 2005